



**Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos internacionales con sede en Suiza.**

**Intervención de la Tercera Secretaria, Aixa López González, ante el 152º Consejo Ejecutivo de la OMS 30 de enero al 7 de febrero**

**Punto 11. Normalización de la nomenclatura de los dispositivos médicos.**

Sr. Presidente,

Tomamos nota del informe elaborado y de las actividades desarrolladas por la Secretaria, en apoyo e implementación de las decisiones pertinentes de la Organización. Coincidimos en que la falta de un Sistema de Nomenclatura armonizado para los dispositivos médicos, y la coexistencia de múltiples nomenclaturas suponen una preocupación para los reguladores, la industria, los proveedores de servicios de salud, y el resto de las partes interesadas.

La propuesta de realizar un estudio de viabilidad acerca de las dificultades y los beneficios de utilizar técnicas innovadoras de cartografía para que la información de cuatro de las nomenclaturas más utilizadas esté disponible públicamente en las plataformas de la OMS para su uso por parte de los Estados Miembros, como forma de normalización, es una solución adecuada como primer intento de convergencia en este tema.

Respaldamos los principios que se proponen para un sistema internacional de clasificación, codificación y nomenclatura de dispositivos médicos.

Cuba se encuentra dentro del 7% de los países que aplica un sistema basado en el Sistema Universal de Nomenclatura de Dispositivos Médicos (UMDNS).

Cuba mantiene el apoyo a la iniciativa de OMS de promover una nomenclatura normalizada de dispositivos médicos caracterizada por la accesibilidad, la transparencia, la armonización y la validez internacional, con un procedimiento transparente para fomentar la participación de las partes interesadas, incluida la industria, y para elaborar una cartografía de los sistemas de nomenclatura.

La autoridad nacional reguladora cubana, el CECMED, ha participado en todas las sesiones informativas y de consulta a las que ha sido convocada por la Secretaría de OMS, ha estudiado y le ha dado seguimiento a los documentos y a las informaciones disponibles sobre este tema.

Cuba respalda la decisión de OMS de no crear un nuevo sistema de nomenclatura, sino que continuará trabajando con los cuatro sistemas de nomenclatura más utilizados, en beneficio de los principios de la OMS en materia de gobernanza, transparencia y acceso, apoyo cartográfico y armonización.

Muchas gracias.